



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 336.-

POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 10, 12 Y 16 DE LA RESOLUCIÓN N° 1318 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016.

Asunción, 10 de abril de 2017

VISTO: La Resolución N° 1318 del 30 de diciembre de 2016, “Por la cual se designan funciones a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con rango de Tercer Secretario, pertenecientes al curso de formación de la Academia Diplomática y Consular “Carlos Antonio López”, correspondiente al Ciclo Académico 2015-2016.”; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar los artículos 10,12 y 16 de la Resolución N° 1318 de fecha 30 de diciembre de 2016, atendiendo a las necesidades de recursos humanos, existente en las diversas dependencias de la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar los artículos 10, 12 y 16 de la Resolución N° 1318 de fecha 30 de diciembre de 2016, los cuales quedan redactados de la siguiente manera:

Art. 10 Designar a la Tercera Secretaria **Catherine Noemí Piris Braga**, para prestar Servicios en la Dirección de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 12 Designar a la Tercera Secretaria **Karem Rocío Ruiz Tarres**, para prestar servicios en la Dirección General de Asuntos Consulares.

Art. 16 Designar a la Tercera Secretaria **Liliana María Torales González**, para prestar servicios en la Dirección General de Asuntos Especiales.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____